

## **PODER LEGISLATIVO**

### **AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION**

**ACUERDO por el que se comunica el cambio de domicilio oficial de la Dirección General de Responsabilidades de la Auditoría Superior de la Federación.**

Al margen un logotipo, que dice: Auditoría Superior de la Federación.- Cámara de Diputados.

**ACUERDO por el que se comunica el cambio de domicilio oficial de la Dirección General de Responsabilidades de la Auditoría Superior de la Federación.**

LIC. DAVID ROGELIO COLMENARES PÁRAMO, Auditor Superior de la Federación, con fundamento en los artículos 74, fracción VI y 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4, fracción III, 7, 83 y 89, fracciones I, XIII y XXXIII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; 4 y 42 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 7, fracciones I y XXV del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación, y

#### **CONSIDERANDO**

- I. Que para la atención jurídica de los asuntos de su competencia y el trámite de los procedimientos para el fincamiento de responsabilidades resarcitorias, la Auditoría Superior de la Federación cuenta con la Unidad de Asuntos Jurídicos a la cual se encuentra adscrita la Dirección General de Responsabilidades.
- II. Que en términos de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo deben establecerse las oficinas para los trámites que se realicen ante la Auditoría Superior de la Federación, a fin de dotar a los interesados del pleno conocimiento del lugar en donde habrán de llevarse a cabo la recepción de correspondencia, trámites, servicios, notificaciones, diligencias y demás procedimientos administrativos.
- III. Que resulta necesario el cambio de domicilio de la Dirección General de Responsabilidades, mismo que actualmente se ubica en Carretera Picacho Ajusco, número 167, Colonia Ampliación Fuentes del Pedregal, Código Postal 14110, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, con la finalidad de mejorar los niveles de eficiencia y eficacia en el ejercicio de sus atribuciones, para brindar atención y dar trámite a los asuntos a su cargo, así como para recibir notificaciones, documentos, promociones y correspondencia.
- IV. Que por lo anteriormente expuesto y con el objetivo de dar certeza y seguridad jurídica a los interesados, se emite el siguiente:

#### **ACUERDO POR EL QUE SE COMUNICA EL CAMBIO DE DOMICILIO OFICIAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN**

**PRIMERO.** - Se establece como domicilio de la Dirección General de Responsabilidades el ubicado en Avenida Coyoacán, número 1501, Colonia Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, Código Postal 03100, Ciudad de México.

**SEGUNDO.** - La Dirección General de Responsabilidades, atenderá el despacho de los asuntos de su competencia y recibirá notificaciones, documentos, promociones y correspondencia, exclusivamente en el domicilio que establece este acuerdo.

**TERCERO.** - La Dirección General Responsabilidades acreditará conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, el domicilio que respectivamente le establece este acuerdo, en los juicios, procedimientos, diligencias o trámites de diversa naturaleza, en los que intervenga con cualquier carácter.

#### **TRANSITORIOS**

**PRIMERO.** - El presente Acuerdo entrará en vigor el día 23 de octubre del año en curso.

**SEGUNDO.** - Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

Ciudad de México, a 13 de octubre de 2023.- El Auditor Superior de la Federación, Lic. **David Rogelio Colmenares Páramo.**- Rúbrica.

**(R.- 543729)**